



EL INFRAESCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Que durante el mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, la Municipalidad de San Juan La Laguna, Sololá, no realizó ningún proceso de obras en ejecución con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del estado al que se refiere al numeral 18 del artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

“El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


